76-40000

LA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN EUGENIO SANCHEZ GIL** identificado con la cédula de *ciudadanía No. 3.457.894, laboró en este Instituto desde el 19 de Julio de 1972 hasta* el 31 de Diciembre de 2006, desempeñando el empleo de **Profesional Universitario** Código 2044 Grado 06 del Centro Zonal Sur .

las funciones y requisitos ejercidas en el Cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grados 06, estaban establecidas en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para unos empleos de la Planta Global de personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante Resolución No1542 del 12 de Julio de 2007, así:

Capacitar a los agentes educativos institucionales y comunitarios de conformidad con el proyecto pedagógico educativo comunitario, las políticas sociales de infancia familia para cualificar la prestación de los servicios y dar cumplimiento a las metas sociales de gestión institucional.

Realizar seguimiento en la aplicación de los lineamientos técnicos desde el componente pedagógico de los diferentes proyectos para evaluar su cumplimiento y proponer acciones de mejoramiento.

Aplicar mecanismos de control, supervisión, asesoría y seguimiento a las unidades de servicio, para verificar el cumplimiento de los aspectos pedagógicos en la ejecución de programas y garantizar la prestación del servicio público de bienestar familiar.

Participar en los Consejos Municipales de Política Social, proponiendo las actividades pedagógicas que deben implementarse por los diferentes componentes del SNBF, para lograr la articulación en las políticas, programas y proyectos de atención a la niñez y la familia.

Ejercer las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado.

Santiago de Cali, 30 de Abril de 2015.

CIELO MARITZA ABADIA CABRERA
Coordinadora Grupo Administrativo

Aprobo: Cielo Maritza Abadia Cabrera – Coordinadora Grupo Administrativo
Proyecto: Yenny Salgado Arevalo